ACTA REUNION ORDINARIA SESIÓN 32 CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



10 de MAYO 2022



ACTA ORDINARIA SESIÓN 32 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 10 días del mes de mayo del 2022, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, la que es presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
- 2. Introducción a visita técnica a Planta de Tratamiento de Quicharco.
- 3. Modificación presupuestaria depto. de Finanzas.
- 4. Aprobación Asignación Municipal 45, ley 19378 depto. de Salud.
- 5. Aprobación programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Municipal.
- 6. Aprobación programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Educación.
- 7. Aprobación programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Salud.
- 8. Correspondencia
- 9. Varios.

Primer punto de la Tabla:

Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

El concejal Manuel Díaz señala que las actas no fueron enviadas en la fecha que corresponde. Propone que se lea el acta para su aprobación.

El concejal Carlos Valdés se muestra favorable a lo planteado.

El concejal Ismael San Martín propone dejarla para la próxima sesión la aprobación del acta.

La concejala Claudia Medina también se muestra favorable que se apruebe la próxima sesión.

Se deja para la próxima sesión la aprobación del acta. Tras la aprobación de todo el Concejo Municipal

Segundo punto de la Tabla:

Introducción a visita técnica a Planta de Tratamiento de Quicharco.

Comienza el punto la Secplac, Carolina Solis, quien señala que en esta ocasión se realizará una presentación técnica de la planta, para que en la visita de la tarde tengan la información para entender su funcionamiento.

Comienza a exponer el profesional de la asistencia técnica, Sergio Acuña. Contextualiza y comienza a exponer a través de un PPT. El primer punto es una reseña de la historia de la planta.

Luego toma la palabra el profesional de la DOM, Andrés Alcaíno, quien explica el cómo se construyó la planta.

¿QUÉ ES UNA PTAS (PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS)?

El tratamiento de aguas residuales o depuración de aguas residuales consiste en una serie de procesos físicos, químicos y biológicos que tienen como fin eliminar los contaminantes presentes en el agua.

efluente del uso humano o de otros usos.

PROBLEMÁTICA.

- La población Quicharco en el año 2018 sufrió una falla en el sistema de tratamiento de aguas negras, específicamente la flotación de las fosas de tratamiento.
- Esto genero que el sistema no pudiera recibir aguas desde el colector y lamentablemente compensaron problemas de salubridad y ambientales.







En standori a su cromario de unit, me permisa informer e Usi, que con teche 15 de julio de 2015 funcioriano de esto Secretario Divisionia de Sesto de la considera Ministria de Sesto de Sesto de la considera Ministria de Sesto de

Physical synthetron register exposes to electric as in registerated activities and could be deembed the 4 exists a fair registerated.

ANTECEDENTES

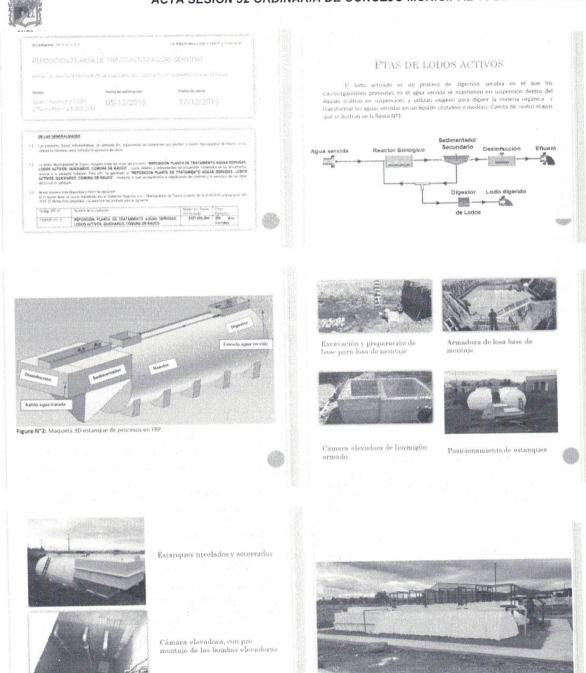
Población actual: 195 viviendas

Población futura: 300 viviendas (incluye futuros comités habitacionales)

Dotación de Agua: 120 litros /habitante

PROYECTO.

- Memoria de diseño.
- Especificaciones Técnicas
- Planos de ingeniería hidráulica.
- Planos de detalles de servicio.



Respecto a los problemas eléctricos que ha tenido la planta, la DOM, Karina Vilches explica que la luz llega a la planta después de pasar por la población. El consumo aumenta considerablemente en las últimas horas del día, porque los vecinos llegan a sus casas. El problema es que el voltaje disminuye en las horas punta y está situación ha llevado como consecuencia el uso intermitente del generador, utilizando gran cantidad de gastos asociados al consumo de petróleo. La CGE está realizando un estudio al respecto. Hoy hay un plazo de 4 meses para que el SSM vuelva a revisar la planta, donde debería estar solucionado el problema. (Se muestra el oficio enviado a la CGE, en agosto del 2021).

Pese a lo anterior, la DOM señala que hoy la planta se encuentra en mejores condiciones que hace un año. Hoy se sigue haciendo una marcha blanca con el objetivo de detectar las problemáticas que impiden el funcionamiento óptimo de la planta.

Sergio Acuña, explica la evaluación que se realizó para materializar el proyecto. Una de ellas es el periodo de marcha blanca, en el que se estaría en la actualidad. Precisamente en esta etapa se quemó, producto de la baja del voltaje, una bomba.

El concejal Juan Poblete pregunta si la comunidad se encuentra informada del funcionamiento y de las mejoras de la planta. La DOM le responde que el primer paso es

comunicar lo que se ha realizado al concejo municipal y en segundo término se realizará una actividad informativa con la comunidad. Explica todo lo que se está realizando para el buen funcionamiento de la planta. (Operador, realizaciones de mejoras técnicas, compra de insumos, entre otras).

Agrega que hoy la planta está mucho mejor que la del año 2018. Hoy es una planta prácticamente nueva. También explica, que es una planta mucho más utilizada que en años anteriores. Hay un mayor flujo de líquidos, los que estarían superando el promedio de 4 personas por casa, rendimiento con el que fue construida. Hoy, también una vez al mes se retira el lodo de la planta, para así descargarla. Finalmente, da a conocer que existe una cuenta con recursos para mejorar el sistema cuando falle, por ejemplo, producto de las inclemencias del tiempo.

La Secplac explica la campaña de uso responsable que se realizó con los vecinos en el año 2019, donde se les solicitaba no lanzar materiales sólidos por los baños de los vecinos, situación que ha traído una serie de complicaciones.

El concejal Juan Poblete pregunta cuántos operadores se encuentran capacitados para el buen funcionamiento de la planta. Se le responde que solo uno, pero él trabaja todos los días a diferencia de hace un tiempo donde solo se visitaba una vez a la semana. Hoy se limpian las rejas de descarga todos los días. Respecto a la canalización de las aguas, la DOM, informa que se realizará un proyecto dedicado a esa temática.

El profesional Sergio Acuña agrega que el periodo de marcha blanca aún sigue su proceso. Da a conocer que por la operatividad y las descargas se han encontrado que la gente ha botado hasta aceite de motor. Se está pensando realizar un nuevo proyecto, el que

bordearía los 10 millones de pesos para mejorar las cargas de sistemas inorgánicos. (el total de obras anexas alcanzarían los 155 millones de pesos).



Aumento de Obras (Recursos municipales):

\$9.575.512.- Modificación Presupuestaria Aprobada en Sesión Ordinaria $\mathrm{N}^{\circ}4$ del 03.08.2021.

- Ampliación Pasarela Metálica,
- Cámara de Válvula.
- Ampliación Caseta Generador
- Reposición Panderetas
- Reposición de tapas de cámaras antiguas
- Galvanizado de estructuras.



Extensión de pasarela, para revisión de equipos

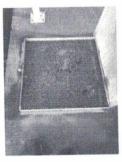


Extensión de protección de generador eléctrico.





Falla eléctrica, por consecuenci de diferencia de voltaje.



Saturación de PEAS, por falls de bomba sumergible, taponamiento de disco



PUESTA EN SERVICIO Y MARCHA BLANCA

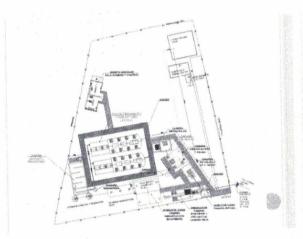
- Dentro del proceso de puesta en marcha se deberán mejorar condiciones que fueron detectados en las ultimas semanas;
- Revisión y terminación de sistema eléctrico
- Implementación de una bombas mas de emergencia cámara elevadora.
- Cambio de sistema de variador de frecuencia por uno de mayor capacidad.
 - Mejoras evaluadas en aproximadamente \$10.504.750.

OBRAS ANEXAS

- o Sistema de pre tratamiento.
- Sistema de post tratamiento.
- Sistema de automatización eliminación de material inorgánico.

(En estudio por un monto aproximado de \$ 155,705,364

Fecha estimada de presentación a Fondo de financiamiento Subdere Julio de 2022)





Estudio de paralelismo vial, para descarga de agua tratada en Estero la Palmilla, en cruce las Quebradillas.

El profesional da a conocer que se está proponiendo sacar los líquidos de la planta hacia el estero La Palmilla, proyecto que sería presentado para su financiamiento al Ministerio de Obras Públicas. El proceso de evaluación de la planta deberá durar dos años (comenzó en febrero del 2022). Este periodo es clave para poder llegar a un 100 por ciento de autonomía, ya que en el futuro la planta de tratamiento deberá ser mantenida por el APR del sector y no por la municipalidad. Debido a lo anterior, se está tratando de analizar y mejorar todas las deficiencias que pudiesen salir en este periodo de marcha blanca. Hoy la planta cuesta alrededor de 18 millones de pesos, al año, monto que se gasta en el pago del operador y la compra de los insumos de limpieza y purificación.

La DOM da a conocer que la planta tiene un sistema de SOS, para enfrentar posibles situaciones extremas. Este permite cortar el flujo de líquidos para evitar el derroche de éstos.

El concejal Manuel Díaz pregunta en qué consiste el SOS. Sergio le responde que es una fosa decantadora, que permite parar la planta completamente. Se agrega que es un proceso biológico, el que ayuda a enfrentar problemas de fuerza mayor, como por ejemplo las inclemencias del tiempo.

El concejal Ismael San Martín pregunta si está habilitado, se le responde que sí. Contra pregunta en qué estado se encuentra. Se le explica que está 100 por ciento operativo y que se encuentra soterrado.

El concejal Juan Poblete pregunta por la ubicación de la planta. La DOM responde que se encuentra al límite de la distancia mínima de viviendas. (18 metros). Explica que hoy día se le exigirían 20 metros. En la medida cuando podamos sacar las aguas tratadas hacia el estero La Palmilla se podrá sacar incluso de manera entubada. El concejal Poblete pregunta si todas estas mejoras disminuirán el mal olor. Sergio Acuña responde que todo tipo de plantas de tratamientos expelen olores, especialmente cuando se seca el lodo. Solis explica que para el tipo de planta existente se realiza lo técnicamente posible para disminuir los olores.

La concejala Claudia Medina pregunta desde cuándo existe la planta. Se le responde que desde el año 2015. Pregunta por los aportes que se le han ido incorporando. Acuña responde, lo primero fue una fosa comunitaria, después se generó una planta de tratamiento de lodos activos de emergencia, pero la primera fosa no dejó de funcionar. Al declararse la emergencia sanitaria la solución fue por su rapidez y eficacia a una de lodo activo, el que alcanza un valor aproximado de 150 millones. Existen otro tipo de plantas que alcanzan los mil millones de pesos. Pregunta la concejala cuántas familias abarca la planta. Se le responde que cerca de 300 familias. Hoy se está proyectando otros proyectos de nuevas plantas en el sector, para así quedar con la planta existente las 192 familias.

El concejal Sebastián Cabello pregunta que con el objetivo de disminuir los olores en la planta se pueden plantar árboles. Se le responde que el municipio presentó un proyecto para plantar árboles con ese fin.

El mismo concejal, Sebastián Cabello respecto al tema del SOS, opina que no funcionó producto de las fuertes lluvias. Manifiesta que fue imposible sacar el tapón, por lo que él junto a los concejales San Martín y Díaz tuvieron, con chuzo en mano, destaparla. La DOM responde que efectivamente quizás no se encontró el punto. La idea es que se instalé un tapón para que sea más fácil para sacar los líquidos, en este tipo de situaciones extremas.

La concejala Claudia Medina opina que es muy delicado que no funcione el SOS. Sergio Acuña explica que el código sanitario exige que el sistema debe ser impermeable. Explica cómo funciona el sistema SOS. Señala que, en el momento de abrirlo, producto del mal uso de materiales (hormigón con piedras) no se pudo destapar.

El concejal Ismael San Martín se refiere al punto del botón que no estaba habilitado. Opina que se sabía que estaba botado. Solicita que se instale un botón que funcione, propone una llave de paso que permita cortar el flujo de líquidos.

Carolina Solís explica que se realizarán este tipo de mejoras de manera inmediata. El concejal San Martín señala que no comparte que los líquidos se saquen hacia el estero Comalle. Propone realizar un mejoramiento en el sistema de evacuación actual. El profesional Acuña le responde que el sistema actual contempla 7 kms y estaría emplazado en terrenos privados. La alternativa del estero Comalle son 1 km, es recto y está emplazado en terrenos de faja fiscal. El concejal San Martín señala que entiende las explicaciones, pero no comparte la solución.

Sergio Acuña explica que el proyecto pasa por una serie de servicios públicos, los que deben pasar por una serie de análisis, los que deben ser aprobados por la DOH. Si este organismo no aprueba no se puede hacer nada. Con esto se busca que el proceso de tratamiento de los líquidos percolados no afecte en lo más mínimo al medioambiente (descarga de los líquidos tratados al estero Comalle).

El concejal Manuel Díaz consulta por los gastos de operaciones y gastos comunes quien los está absorbiendo. Se le responde que los administra el municipio, los que se dividen en luz, agua, en el operador y en los insumos. La DOM señala que la planta de Quicharco es la única de la región que es administrada por la municipalidad. Todas las otras lo hacen las APR.

La Secplan explica que la administración municipal durará dos años y que empezó en febrero del 2022.

El concejal Manuel Díaz solicita que se le entregue una información sincera y verdadera. Se refiere al SOS, que señala que escuchó que estaba funcionando, eso no es verdad. Estuvimos tres horas tratando de sacarlo. El desagüe está sacando las aguas en otra dirección.

La DOM toma las palabras del concejal, señala que se mejorará, justamente en esta etapa de marcha blanca.

Sergio Acuña explica que el despiche de las aguas estaría aceptada por el SSM en la acequia que existe en el sector, lleva sus aguas hasta el estero seco.

La concejala Claudia Medina entiende la explicación de Acuña. Sin embargo, pregunta si al pasar los dos años de administración municipal, la población estará preparada para mantener la planta de tratamiento. Sergio explica que la ley 20.998 dice que un sistema como este debe ser administrado por un APR, mandato que empezó a regir en enero de este año. La municipalidad está preocupada para que la planta cumpla con toda la normativa vigente, que ve la DSSR.

El concejal Carlos Valdés señala que la marcha blanca empezó el febrero y que encuentra que después de tres meses se debería haber empezado la concientización de la población. La DOM explica que puede haber diferencia de criterios, el que se eligió fue el técnico. El que funcionará las bombas, la puesta en marcha de la planta en general, con el funcionamiento del operador entre los puntos más importantes.

Sergio Acuña, explica que, dentro de su experiencia a nivel nacional, explica que en cada uno de los hogares debiese haber una cámara desgrasadora, situación que no ha sido tomada por los vecinos.

El concejal Carlos Valdés pregunta por las garantías. La DOM le explica, que en esta etapa se están definiendo las deficiencias, las que hay que resolver según su origen. (se hace mención, nuevamente, a los problemas eléctricos). El concejal Valdés pregunta por el monto de la modificación presupuestaria de Finanzas referente a la planta de tratamiento. Se le responde que la modificación es un cambio de cuenta. El concejal Valdés le preocupa que se utilice recursos, los que podrían estar considerados en las garantías.

Finalmente, el concejal Carlos Valdés, menciona que se muestra en desacuerdo con el cambio de cauce de los líquidos, la realización del paradero en el Cesfam, el bypass son proyectos que debemos estar informados. Se manifiesta preocupado por el bienestar y progreso del pueblo.

El concejal Ismael San Martín propone realizar una sesión de comisión de obras para seguir analizando el tema.

El concejo estuvo de acuerdo en realizar una comisión en el futuro cercano.

Tercer punto de la Tabla:

Modificación presupuestaria depto. de Finanzas.

Presenta el punto la directora de Finanzas Miriam Silva. Explica que es la número 7 de fecha del 03 de mayo de 2022, corresponde a fondos ordinarios. Cada concejal tiene la modificación presupuestaria.

El concejal Ismael San Martín pregunta de cuánto sería el monto de indemnización del funcionario que se acoge a retiro. La directora de Finanzas le responde que dar un monto sería irresponsable, ya que los valores se definen en UTM, las que variarían al mes de agosto; también menciona el IPC. Explica que el funcionario no debiese estar trabajando el 1 de septiembre. El funcionario es Manuel Morales, quien estaría sujeto al sistema antiguo del INP para su proceso de jubilación.

Agradece la explicación el concejal Ismael San Martín.



El concejal Carlos Valdés pregunta por el tema de las garantías de la planta de tratamiento de Quicharco. También no tiene observaciones con la modificación. La aprueba.

La concejala Claudia Medina señala que los dineros no se pueden sacar del presupuesto municipal, ya que éste gasto no fue programado (el monto del pago de la jubilación de Manuel Morales). La encargada de finanzas le explica que efectivamente, por la falta de recursos no se programó. Se le explica que estaba tratando de jubilar hace 3 años. Hoy salió beneficiado dentro de 144 personas a nivel país.

Pregunta, además, por el monto de la segunda cuota de los permisos de circulación. Se le responde que se presentan las modificaciones cuando estén ingresando los recursos. Finalmente aprueba si la bomba es la indicada aprueba el punto.

El punto se aprueba de manera unánime.

Cuarto punto de la Tabla:

Aprobación Asignación Municipal 45, ley 19378 depto de Salud.

Presenta el punto Angelina Rojas, explica que el artículo 45 consiste en:

Articulo N°45 del Personal de Salud regido por la Ley 19378.

OBJETIVO

 Someter a la aprobación del Concejo Municipal, las asignaciones especiales artículo 45 del personal de Salud Municipal regido por la Ley 19.378 a las categorías A, B, C, E y F.

Recordar....

- La entidad administradora podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitorio.
- Esta asignación transitoria durará como máximo hasta el 31 de diciembre del presente año.
- Además el propósito de asignar este beneficio a algunos cargos que han asumido funciones y responsabilidades para garantizar el adecuado cumplimiento de todas las tareas que demanda el departamento de salud.





El concejal Ismael San Martín pide una copia de lo presentado.

El concejal Manuel Díaz solicita que en este punto y en los que vienen en la tabla no han recibido la información. Señala que no sabe lo que va a aprobar en este momento. La ley avala lo que solicita. (Se refiere a que se les debe hacer llegar toda la información, antes de los concejos de los puntos a tratar). Es una falta de respeto que no se entregue la información. Este tema lo hemos pedido de manera reiterada y no se cumple.

El presidente le responde que, al parecer, es el único que reclama este tipo de situaciones. Le responde que se realiza una presentación donde se contextualiza y se explica el punto tratado. Si no hubiese esta presentación tendría toda la razón. Pero se realizan en todos los temas las presentaciones, de parte de los directivos o funcionarios, de los puntos tratados.

El concejal Manuel Díaz señala que lo que pide lo avala la ley.

La concejala Claudia Medina, explica el punto, el que se refiere a la entrega de asignaciones a los médicos que llegan, éstas estaban asignadas a los facultativos que se fueron. Por lo tanto, no significa un gasto adicional, sino que el cambio de persona para la entrega de asignación.

El concejal Carlos Valdés se muestra de acuerdo con lo que solicita el concejal Díaz. Señala que se le está pidiendo hace mucho tiempo la entrega de información de manera completa. Opina que ellos buscan y exigen trabajar de manera informada. Reitera su apoyo a la moción del concejal Díaz.

El presidente le pregunta al concejal Carlos Valdés si entendió la presentación de la directora del Cesfam. Le responde que sí la entendió. El presidente explica el procedimiento de la tabla de los concejos. Termina diciendo que hoy todos los temas se presentan, antes no era así.

El concejal Ismael San Martín se muestra favorable con lo planteado por sus colegas, señala que no tiene dudas por el punto. La aprueba. Explica que este punto se trata todos los años. Manifiesta a sus colegas concejales (nuevos) que está bien presentado. Sin embargo, solicita la información de que le llegue antes de tiempo, que está amparada por ley.

El presidente llama a votación El punto se aprueba por unanimidad.

Quinto punto de la Tabla:

 Aprobación programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Municipal.

Explica el punto Miriam Silva. Aclara el tema de las modificaciones. Menciona que el punto se refiere a la contratación de los servicios computacionales que se utilizan en el municipio. Se presenta al concejo porque sobrepasa las 500 UTM y pasa el año calendario en cuanto a su financiamiento.

El departamento de Finanzas tiene dos tratos directos, con lo que pretende llegar a diciembre del 2023. Señala que los montos son UF.

Primer trato

Desde mayo de 2022 llegará a diciembre 2023. Alcanza un monto de 52.700.000 pesos, los que se ocuparán en los programas de contabilidad, Remuneraciones, Personal e Inventario.

Se solicita aprobación de un servicio de más de 500 UTM, que traspasa el año calendario y que se realizará vía trato directo.

El concejal Manuel Díaz pregunta si está financiado lo propuesto. Se le responde que lo del año 2022 está financiado. Lo del 2023 se incorporará en el presupuesto municipal 2023. Agrega que los sistemas deben estar para realizar la gestión municipal. Se debe financiar sí o sí. Finanzas solicitará el financiamiento para el año 2023.

El concejal Manuel Díaz se muestra dubitativo con la respuesta. Señala que hay muchas temáticas que no manejamos, por eso pide que se le entregue la información. Explica que la correspondencia llega muy tarde los viernes en la tarde. Les falta tiempo, muchas veces para analizar lo enviado, ya que los fines de semana muchas veces andan en terreno. Señala, además, que deben entregar un tiempo a sus familias.

La concejala Claudia Medina pregunta por lo asignado en la cuenta del presupuesto para este año. Se le responde que es de 50 millones de pesos aproximadamente. Pregunta por la empresa Cas la concejala. Se le responde que es una de las mejores empresas del país y que abarca a una gran cantidad de municipios del país. Sería un problema empezar con una empresa nueva opina la directora de Finanzas.

El presidente llama a votación El punto se aprueba por unanimidad.

Sexto punto de la Tabla:

 Aprobación programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Educación.

Presenta el encargado de finanzas Jorge González, explica que es el mismo tema anterior. El presupuesto del año 2022 es de 30 millones de pesos app.

El presidente llama a votación El punto se aprueba por unanimidad.

Séptimo punto de la Tabla:

 Aprobación programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Salud.

Presenta la encargada de finanzas Ana Gutiérrez, explica que es el mismo tema anterior. El presupuesto del año 2022 es de 14.171.632 y del 2023 21.257.448. Nombra los programas que se contratarán vía trato directo y que serán financiados íntegramente por salud.

Total presupuesto solicitado es de 35.429.080 millones de pesos hasta diciembre de 2023.

El presidente llama a votación El punto se aprueba por unanimidad.

Se toma un acuerdo que la sesión dure 20 minutos más.

Octavo punto de la Tabla:

Correspondencia.

No hay

Noveno punto de la Tabla:

Varios

El concejal Carlos Valdés solicita la compra de un parlante para ser instalado en la sala de concejo. El funcionario Felipe Morales explica que instalar un parlante provoca un eco, entorpeciendo la grabación.

El presidente se muestra de acuerdo con el tema planteado.

El concejal Ismael San Martín pregunta por el gabinete psicotécnico y además pide conocer los proyectos que tiene en cartera el alcalde para analizar en conjunto con el concejo.

El presidente pregunta cuáles proyectos. Menciona que aún no hay elegibles. Respecto al gabinete señala que se está a la espera de la aprobación de la Seremi de Transportes del gabinete. Preguntará a la seremi en qué está el tema.

La concejala Claudia Medina pide avanzar con las obras menores n°6. El presidente le responde que todavía no está definido el listado definitivo de los cálculos de los proyectos. La concejala pregunta cuándo estarían ok el proyecto, ya que dice que desde el año 2017 los vecinos de la Don Ignacio 1 están pidiendo tachones. El presidente responde que no da plazos, insiste que hay una programación.

12:39 se retira el concejal Juan Poblete.

La concejala Claudia Medina señala que le dio vergüenza llevar a la gobernadora al baño del estadio en la Fiesta del Cordero. Pregunta, además, por la visita del seremi de Educación a la comuna. El alcalde responde que fue muy provechosa, se conversó de todos los temas. Le manifestó todo su apoyo y colaboración comenta el alcalde. Menciona que le propusieron financiar un proyecto, pero que no tiene cómo diseñarlo. Tiene plazo hasta fin de mayo. Anuncia que vendrá el seremi de Transporte y BBNN.

El concejal Manuel Díaz apoya la solicitud del concejal San Martín en la presentación de los proyectos que se están analizando en la comuna. El presidente responde que la priorización él la determinará, pero si se les puede informar. Esto se debería a los compromisos ya realizados con la comunidad. El concejal le pide el listado de los proyectos para ser analizados. El presidente insiste en que la priorización la debe entregar él, por la programación ya pactada con los dirigentes.

El concejal Manuel Díaz solicita el informe pendiente de la oficina de control del último trimestre del 2021 y del primer trimestre del 2022. El presidente señala que lo solicitó, pero no le ha llegado. Los concejales Díaz y Medina insisten en que los plazos están pasados.

Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal. Se levanta la sesión. 12:51 horas.

ACUERDOS:

- Se aprueba Modificación presupuestaria depto. de Finanzas.
- Se aprueba Asignación Municipal 45, ley 19378 depto. de Salud.
- Se aprueba programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Municipal.
- Se aprueba programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Educación.
- Se aprueba programas computacionales empresa Cas Chile, que supera las 500 UTM, y supera el año presupuestario 2022, Salud.

BAUCO

Manuel Díaz Farías CONCEJAL Sebastián Cabello Ibarra CONCEJAL

Claudia Medina Hernández CONCEJALA

Juan Poblete Navarro CONCEJAL

Felipe Rojas Műñez SECRETARIO MUNICIPAL (s) MINISTRO DE FE

Ismael San Martín Aguilera CONCEJAL

Carlos Valdés Vásquez CONCEJAL

Enrique Olyares Farías PRESIDENTE